INFORME DE INTERVENTORIA DEL MES DE OCTUBRE CONTRATO No. 1629 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PARCIAL [X] **MENSUAL** []

PERIODO: DEL 27 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE 2024

MUNICIPIOS: SAN AGUSTIN

DEPARTAMENTO: HUILA





TABLA DECONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 5
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 6
3.1 CONTROL DE POLIZAS 7
4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS OBRAS EJECUTADA 7
5. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA 8
6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 8
7. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA 8
8. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE OBRA 8
9. TIEMPO DE EJECUCIÓN 9
10. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
10.1. CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA 10
10.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 11
10.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 11
10.2.2. ACTIVIDADES GENERALES 12
10.2.3. ACTIVIDADES TÉCNICAS 12
10.2.4. ACTIVIDADES FINANCIERAS 12
10.2.5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS 12
10.3. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORIA 13
10.4. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 13
10.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORIA 13
11. PLAN DE CALIDAD 14
11.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA 14
11.2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD DEL INTERVENTOR 14
12. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 15
13. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 15

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 se ve la necesidad de fortalecer la comunicación vial y la inversión en el sector transporte constituye para el país uno de los pilares fundamentales para el desarrollo, pues a partir de éste se pueden generar cambios, los cuales permitan reducir las brechas referentes a infraestructura para la intercomunicación municipal y al mismo tiempo mejorar las dinámicas comerciales de los territorios, propendiendo por un panorama más alentador para el sector productivo local. En muchas de las zonas de Colombia, pero sobre todo en la parte rural se cuenta con serias limitaciones en relación con la prestación de servicios e infraestructura, por lo que se hace necesario emprender todo tipo de acciones que contribuyan a la disminución de las disparidades presentadas entre las zonas urbanas y rurales, y al mismo tiempo permita mejorar las condiciones de competitividad de los territorios.

Bajo este contexto y como parte de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el mejoramiento y desarrollo de infraestructura vial terciaria en el país se constituye en uno de los principales referentes en la apuesta por dignificar y reducir las brechas tan marcadas en las zonas rurales de Colombia. Es así como el presente proyecto de obra tiene como propósito mejorar la red vial terciaria del Municipio de San Agustín Huila, lo cual permitirá un mejor acceso. De esta manera se aportará el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas aledañas.

Igualmente, en desarrollo del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1629 DE 2023 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SVMCIN0081-23, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA". La cual fue adjudicada al proponente J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($24.130.615) M/CTE representado legalmente por NELLY CAMPOS RAMIREZ, con cedula de ciudadanía No. 1.075.244.397 de Neiva y con un plazo estimado de UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

La fecha de Inicio del Proyecto es el 27 de agosto del 2024 y Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos se realiza el presente Informe de Interventoría, correspondiente a las labores ejecutadas en el periodo del 27 de agosto al 22 septiembre 2024.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en la vía que comunica San Agustín, con el sector conocido como la Ermita, tramo Colegio, abarcado 290 m de intervención.

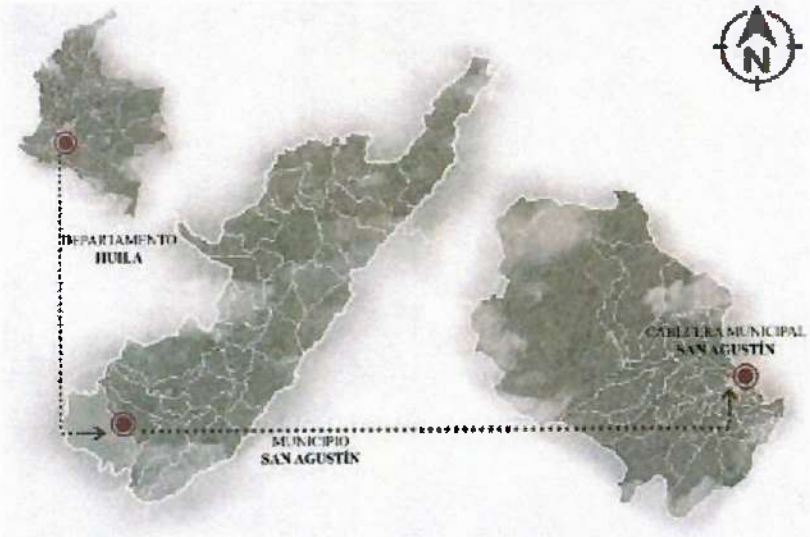
Tramo 1

Inicio: E. 10944165.666 N.692792.430

Fin: E.1094082.083 N.692739.643



Localización General del Proyecto (Fuente Google Earth)



Localización Del Municipio de San Agustín (Fuente Google Earth)

2.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La placa huella es una técnica utilizada para mejorar vías terciarias, ésta tiene uso difundido en el país, particularmente en convenios establecidos entre el INVIAS y las entidades territoriales. Es importante mencionar que las afectaciones o deterioro de las vías regularmente están asociadas a la existencia de condiciones críticas que afectan las condiciones de esta como es el caso del drenaje, estabilidad de taludes o condiciones geológicas o geotécnicas. De igual forma es necesario tener en cuenta que la técnica de placa huella está basada para ser funcional en condiciones de bajo tránsito de vías terciarias.

Específicamente la placa huella se ha utilizado en el mejoramiento de vías terciarias afectadas en su superficie, con continuas suspensiones del tránsito vehicular, en tramos con pendientes longitudinales iguales o mayores al 10%. La placa huella consiste en una configuración de placas de concreto hidráulico, separadas entre sí por piedra pegada; las placas están confinadas por viguetas reforzadas. En la capa de relleno inferior de 15 cm de subbase granular se deberá considerar la conformación de una pendiente transversal mínima del 2% para generar el bombeo que facilitará el escurrimiento del agua sobre la placa huella hacia las cunetas.

Para el presente proyecto la infraestructura constará en realizar el mejoramiento de un total de 290 metros de vías terciarias en el Departamento del Huila mediante la construcción de placas huellas.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO DE OBRA No.	961 DE 2024		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA	CONSORCIO DASA 027 HUILA	**NIT:**	901.842.041-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE LUIS MORA CANDELA	**C.C:**	12.120.419 DE NEIVA (H)
FECHA DE INICIO (D/M/A):	27 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSION (D/M/A)	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PLAZO EJECUCIÓN:	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO CONTRATO TOTAL:	$ 379.267.222 M/CTE **Valor en Letras**: SEIS MIL VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE		
PERSONAL DE OBRA			
DIRECTOR DE OBRA	JOSE IGNACIO OROZCO CHAVARRO		
RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS MORA CANDELA		
INSPECTOR DE OBRA 1	ARIEL LOPEZ PARRA		
PROFESIONAL SISOMA	DUBER ORTIZ BELTRAN		
PROFESIONAL AMBIENTAL	GUSTAVO ADOLFO PENA FERNANDEZ		
TOPOGRAFO	WILFREDO JIMENEZ		
CADENERO	LUIS ANGEL RAMIREZ ORTIZ		
SECRETARIA	LIBIA CONSTANZA MORA CANDELA		
CONTADORA	JESSICA PAOLA LONDOÑO MORA		

3.1 CONTROL DE POLIZAS

El contrato de Obra fue amparado con los seguros expedidos por la compañía Mundial de Seguros, las pólizas iniciales correspondientes fueron revisadas y aprobadas, por la Gobernación del Huila Departamento Administrativo Jurídico, conforme al **Anexo N° 1.**

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS OBRAS EJECUTADA

- Se realizó localización y replanteo en el municipio de San Agustin, Vereda ERMITA, Tramo Colegio. (290 ML)
- Se realiza Excavación mecánica (explanación) desde la abscisa k0+000 a la abscisa k0+270 y excavación mecánica para alcantarillas.
- Se realiza excavación manual en material seco para actividades de bordillo, Caja 1 y 2 para alcantarilla.
- Se realiza suministro, instalación, extendida, nivelación, para subbase desde la abscisa k0+000 a la abscisa k0+240.
- Se realiza instalación de acero de refuerzo longitudinal con varilla N° 4 y refuerzo transversal con varilla N°2, para actividades de placa huellas y sobre anchos, vigas riostra, cuneta, bordillo con refuerzo longitudinal varilla N°4 y refuerzo transversal varilla N°3, Losas de transición con refuerzo longitudinal varilla N°3, y refuerzo transversal varilla N°3.
- Se realiza la fundición de concreto 3.000 PSI, para actividades de placa huellas, cuneta, bordillo, y vigas riostras.
- Se realiza fundición de concreto ciclópeo para huellas.
- Se realiza instalación de solado de limpieza para actividades de instalación de tubería de concreto 36", para caja 1 y 2 de alcantarilla, y atraque de tubería
- Se realiza fundición en concreto 3.000 PSI para actividades de encofrado tubería, caja 1 y 2, y placas de sobrepiso de alcantarillas.
- Se realizó la instalación de tubería en concreto 36" para alcantarilla 1y 2
- Se realiza la instalación de acero longitudinal con varilla N°4 y refuerzo transversal N°3, para actividades de encofrada de tubería en concreto 36", y caja 1 y 2 para alcantarilla.
- Se realiza actividades de terraplén para mejoramiento de terreno, en actividades de instalación de tubería en concreto de 36", y caja 1 de alcantarilla.

En el transcurso de estos 23 días de ejecución contractual, El presente informe hace referencia a las actividades ejecutadas durante el periodo de tiempo entre el 27 de agosto de 2024 y al 22 de septiembre de 2024.

Se realiza la visita para coordinar con los mandatarios y lideres sociales para realizar la socialización del proyecto y la conformación del acta de veeduría y tal como lo manifiesta la ley 850 de 2003, se hace necesario realizar los respectivos tramites de socialización y constitución de veeduría para poder iniciar las actividades.

5. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA

- Observar **Anexo N° 2** y **Anexo N° 2.1**

6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

- Observar **Anexo N° 3**

7. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA

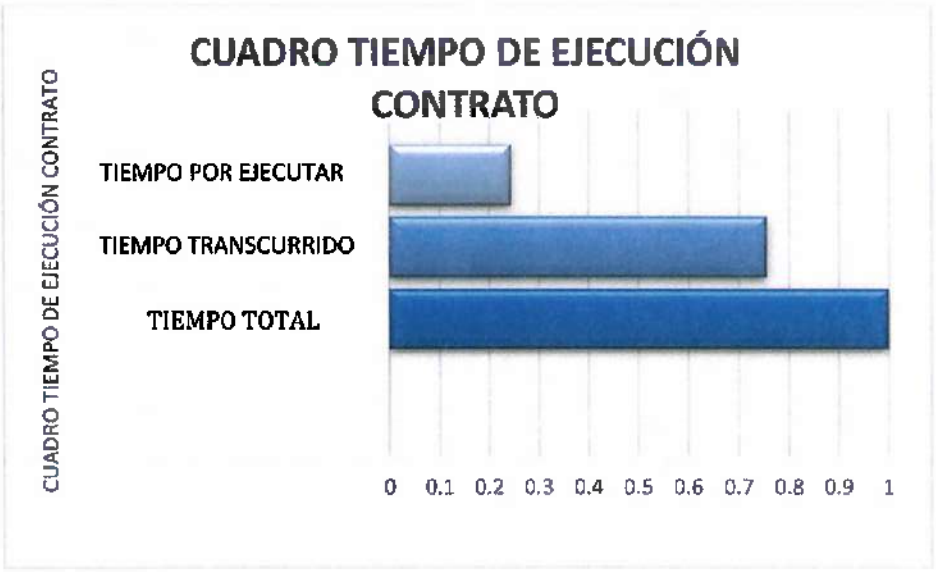
- Observar **Anexo N° 4**

8. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE OBRA

- Observar **Anexo N° 5**

9. TIEMPO DE EJECUCIÓN

CUADRO TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRATO			
TIEMPO TOTAL		TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO POR EJECUTAR
1	MES		
TIEMPO PRORROGA			
0	MESES		
TIEMPO TOTAL			
1	MESES	0.76	0.24



10. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	INTERVENTORIA	**ENTIDAD**	GOBERNACIÓN DEL HUILA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	1629 DE 2023		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
CONTRATISTA	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	**NIT:**	901.082.300-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY CAMPOS RAMIREZ	**C.C:**	1.075.244.397 DE NEIVA (H)
FECHA DE INICIO (D/M/A):	27 DE AGOSTO DE 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO CONTRATO TOTAL:	$ 24.130.615 M/CTE		
	Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE		

10.1. CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

El contrato de Interventoría fue amparado con los seguros expedidos por la compañía Mundial de Seguros, las pólizas correspondientes fueron revisadas y aprobadas, por la Gobernación del Huila Departamento administrativo Jurídico, conforme al **ANEXO 6.**

10.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

10.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Trámite ante la Gobernación del Huila – secretaria de Vías e Infraestructura de la documentación relacionada con el Proyecto, incluyendo todos los soportes exigidos por la entidad contratante.
- Dando cumplimiento a las disposiciones de carácter laboral establecidas por el Código sustantivo del trabajo, todo el personal a su cargo se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), así como el cumplimiento del pago de obligaciones Parafiscales.
- Adicionalmente permanentemente se ha realizado seguimiento al Contratista de Obra en este aspecto, con la solicitud inicial por medio de oficio con el fin de hacer cumplir lo estipulado por la Ley y las exigencias contractuales. Dicha documentación entregada respecto a afiliaciones de Director y residente se encuentran en el presente informe y hace parte de los soportes exigidos por la interventoría al contratista, pero también se le solicito la seguridad social planilla pagada pero no fue entregada por el Contratista de Obra.
- De igual forma solicitamos mediante su conducto, que los materiales de stock, que principalmente el material pétreo, sea previamente caracterizado – cumplimiento de licencias, así como también con las variables que determinan su idoneidad, la dosificación de estos para sus diferentes usos e hicimos énfasis en que el único responsable de la demostración y evidencia de la calidad de la obra en el contraste.
- Durante toda la ejecución del proyecto las inquietudes y sugerencias planteadas por el contratista fueron atendidas buscando de forma diligente solucionarlas para el bien del proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como económico.
- Inspección diaria a sitios de ejecución de obra verificando el cumplimiento frente a personal y equipo propuesto por el contratista. El Contratista se notificó los últimos días del mes de septiembre que fuera movilizada la maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto, pero hicieron caso omiso a este.
- Elaboración de registro fotográfico y registro en bitácora de las actividades en la obra.
- Elaboración del informe mensual, de actividades de construcción e interventoría según modelos de la Gobernación del Huila – secretaria de Vías e Infraestructura.
- Cuantificación, valoración semanal y mensual de obra ejecutada.

10.2.2. ACTIVIDADES GENERALES

- Localización y replanteo.
- Revisión de programación financiera del contrato de construcción y verificación cumplimiento del programa de obra
- Verificación cumplimiento normas de seguridad industrial.
- Control legal y administrativo de contrato de construcción.
- Registro diario de correspondencia y archivo.
- Registro diario de incidencias en bitácora de obra.
- Inspección diaria a sitios de ejecución de obra.
- Elaboración registro fotográfico.
- Elaboración del informe mensual, de actividades de construcción e Interventoría según modelos Gobernación del Huila – secretaria de Vías e Infraestructura.
- Cuantificación, valoración semanal y mensual de obra ejecutada.

10.2.3. ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se exigió al contratista el PMT (Plan de Manejo de Transito) para su Control y seguimiento a la instalación de la señalización vertical y horizontal de acuerdo con las exigencias del manual.
- Exigir al contratista la ejecución idónea del contrato, siguiendo siempre lo recomendado en la Especificaciones Técnicas de Carreteras.
- Cuantificación diaria de las actividades realizadas en la obra por el contrista, actividades que se relacionan en el libro de obra y se cuantifican en los informes semanales y mensuales entregados por la Interventoría.
- Apoyo permanente al trabajo social realizado por el contratista para adelantar los cierres de las actas de vecindad ante propietarios de predios intervenidos.

10.2.4. ACTIVIDADES FINANCIERAS

- Revisar, controlar y supervisar el estado del buen desarrollo financiero del contrato.
- Controlar el manejo del Anticipo en cuanto sea entregado al Contratista.
- Cuantificación semanal de las actividades realizadas por el contratista en la obra para determinar avances y atrasos.

10.2.5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- Hicimos énfasis Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Por lo tanto, solicitamos comenzar con labores de levantamiento de Actas de Vecindad y Así mismo deberían tomar las debidas precauciones a fin de conservar el estado de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva

responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones el Contratista de Obra.

- Se le solicito Instalar una valla en el sitio de ejecución de la obra de acuerdo con las dimensiones y especificaciones que serían suministradas por la Gobernación del Huila. Al igual que Todas las licencias y permisos exigidos (copia de ellos) según la normatividad vigente a subcontratistas y. proveedores de materiales y servicios,
- Revisión de programación financiera contrato de construcción y seguimiento al cumplimiento del programa de obra.
- Control legal y administrativo de contrato de construcción.
- Elaboración registro fotográfico del avance de obra en cada uno de los sitios de trabajo, detallando cada una de las etapas constructivas.
- Actuar oportunamente, de tal manera que por causas imputables a la entidad; no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.
- Se realizó acta de suspensión, con fecha del 23 de septiembre de 2024

10.3. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORIA

- Observar **Anexo N° 7**

10.4. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

- Observar **Anexo N° 8** y **Anexo N° 8.1**

10.5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INTERVENTORIA

- Para el presente informe correspondiente del 27 de agosto al 22 de septiembre, no aplico detalle financiero.

11. PLAN DE CALIDAD

11.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

Durante el transcurso de este mes se realizaron labores representativas en la Ejecución del Contrato, La interventoría realizó el seguimiento a cada etapa en la obra, basados en el Plan de Calidad del Constructor, y en el transcurso del proyecto se hizo énfasis en la toma de muestras de materiales para la fabricación de concretos, mezclas, así como también de materiales utilizados para conformar las capas de la estructura la placa huella.

11.2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD DEL INTERVENTOR

Permanentemente el equipo humano encargado del control de calidad al contratista estará en actividad, realizando el seguimiento a los procesos constructivos para que estén acorde a las exigencias de la entidad contratante y tomando muestras tanto de materias primas como de productos terminados para verificar la calidad de estos; Es así como durante el mes de inicio de labores en el proyecto se realizaran las siguientes actividades:

Aunque durante esta etapa inicial se realizaron este tipo de ensayos, puesto que las actividades que se ejecutaron lo ameritaron, se hace un resumen del trabajo de campo y laboratorio que se ejercerá permanentemente por el personal de la interventoría.

- Ensayos de laboratorio en campo: Granulometrías al material utilizado para Mejoramiento de la Subrasante.
- Ensayos de laboratorio en campo: Granulometrías al material utilizado para Subbase Granular.
- Ensayos de laboratorio: Caracterización de Materiales Granulares para Concretos.
- Toma de muestras de concreto utilizado para las obras de drenaje, cunetas, placa huella.

Como labores de oficina tanto en Neiva como en obra (Palestina), se llevan Carpetas independientes con la siguiente información: Documentación total del contrato de construcción, Documentación total del contrato de Interventoría, Bitácora diaria de obra, resultados ensayos de laboratorio, correspondencia despachada y correspondencia recibida, Especificaciones Técnicas de Carreteras, Informes semanales.

12. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

- Observar **Anexo N° 9**

13. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Actualmente se encuentran ítems ejecutados en la Obra, por la cual, las actividades se encuentran en un porcentaje de avance del **87.47%,** se espera que una vez reiniciada las actividades de obra, el contratista, se ponga al día en el cronograma de obra.

De acuerdo con conversaciones entre la obra y la interventoría, se tomarán en cuenta los documentos solicitados mediante oficios y el contratista se compromete a entregar estos en el menor tiempo posible. Para cumplir las obligaciones contractuales.

Se recomienda realizar la construccion de la placa huella de acuerdo a todas las especificaciones, secciones, pendientes y cotas indicadas en los planos, en caso de presentarse situaciones no previstas en los estudios y diseños que fueron entregados por la GOBERNACION DEL HUILA, deberam comunicarse a la interventoria.

El corredor vial definido para el proyecto se desarrolla en zona de montaña, por tal razón las vías poseen un buen drenaje, donde en época de lluvias abundantes no se genera inundación o encharcamiento de áreas representativas.

J&S ASESORIAS E INGENEIRIA SAS
DIRECTOR DE OBRA - NELSON VARGAS ALMARIO
C.C 12.116.869 DE NEIVA

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME No 1: PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

PERIODO DE EJECUCIÓN 27 AGOSTO A 22 SEPTIEMBRE 2024

AGOSTO-SEPTIEMBRE

PERSONAL	CARGO	SALARIO
SERGIO STEVEN ACOSTA HERMOSO	TOPOGRAFO	$ 2,200,000.00
NELLY CAMPOS RAMIREZ	CADENERO	$ 1,300,000.00
JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	INSPECTOR INTERVENTORIA 1	$ 1,600,000.00
DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 2,600,000.00
NELSON VARGAS ALMARIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4,300,000.00
Interventor:	**J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**	
Contrato Interventoría:	**1629 DE 2023**	
Objeto de Interventoría:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.**	

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME N° 1: POLIZAS DEL CONTRATO INTERVENTORIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
						DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	560-47-994000180279	4/07/2024	Cumplimiento del contrato	$ 4,826,123.00	4/07/2024	10/12/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 4,826,123.00	29/06/2024	4/12/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	$ 4,826,123.00	4/12/2024	4/12/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO (Relacionar todas las actualizaciones)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
						DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1	560-74-994000032891	21/09/2024	Cumplimiento del contrato	$ 4,826,123.00	4/07/2024	3/02/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e ind calidad del servicio	$ 4,826,123.00	4/07/2024	28/01/2025
				Calidad del servicio	$ 4,826,123.00	28/01/2025	28/01/2025

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	560-74-994000032891	4/07/2024	$ 260,000,000.00	4/07/2024	4/12/2024

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTA DE INCIO

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1	560-74-994000032891	21/09/2024	$ 260,000,000.00	4/12/2024	28/01/2025

Interventor:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Contrato Interventoria:	1629 DE 2024
Objeto:	MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME No 1: EQUIPO DEL CONTRATISTA DE CONSTRUCCION EN OBRA

EQUIPO	PERIODO DE EJECUCIÓN 27 AGOSTO 2024 A 22 SEPTIEMBRE 2024																														
	AGOSTO-SEPTIEMBRE																														
	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	MI	J	VI	S	D	L	M	MI	J
TOPOGRAFIA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
LABORATORIO DE CONCRETO										X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X					
Interventor:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS																														
Contrato Interventoria:	1629 DE 2024																														
Contratista:	CONSORCIO DASA 027 HUILA																														
Contrato Obra No.	961 DE 2024																														
Objeto de Obra:	MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA																														

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME No 1: PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

PERIODO DE EJECUCIÓN 27 AGOSTO A 22 SEPTIEMBRE 2024

PERSONAL	AGOSTO-SEPTIEMBRE																														
	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	VI	S	D	L	M	MI	J
SERGIO STEVEN ACOSTA HERMOSO		X	X	X			X	X	X					X	X	X					X	X				X					
NELLY CAMPOS RAMIREZ			X		X							X							X							X					
JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X					
NELSON VARGAS ALMARIO		X	X	X				X	X	X				X	X	X	X					X	X	X	X						

Interventor:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Contrato Interventoría:	1629 DE 2024
Objeto de Interventoria:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME No 1: SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE EJECUCIÓN 27 AGOSTO A 22 SEPTIEMBRE 2024

ITEM	Nombre y Apellido	Cedula	Cargo	Tipo de contrato	Fecha Inicio de	N° Planilla	Pensión	Salud	ARL	CCF	PARAFISCALES
1	SERGIO STEVEN ACOSTA HERMOSO	1,031,155,214	TOPOGRAFO	TERMINO FIJO	1/09/2024	31711879	$ 316,800.00	$ 79,200.00	$ 137,900.00	$ 36,000.00	$ 0.00
2	NELLY CAMPOS RAMIREZ	1,075,244,397	SOCIAL	TERMINO FIJO	2/09/2024	31711879	$ 187,200.00	$ 46,800.00	$ 81,500.00	$ 56,000.00	$ 0.00
3	JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	1,001,276,642	INSPECTOR	TERMINO FIJO	2/09/2024	31711879	$ 230,400.00	$ 57,600.00	$ 100,300.00	$ 48,000.00	$ 0.00
4	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA	1,079,182,594	RESIDENTE	TERMINO FIJO	2/09/2024	31711879	$ 374,400.00	$ 93,600.00	$ 162,900.00	$ 80,000.00	$ 0.00
5	NELSON VARGAS ALMARIO	12,116,869	DIRECTOR	TERMINO FIJO	2/09/2024	31711879	$ 187,200.00	$ 46,800.00	$ 81,500.00	$ 32,000.00	$ 0.00

Interventor:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Contrato Interventoria:	1629 DE 2024
Objeto de Interventoria:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

GOBERNACIÓN DE HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA VIAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME No 1: CORRESPONDENCIA ENVIADA

PERIODO DE EJECUCIÓN 27 AGOSTO A 22 SEPTIEMBRE 2024

N° OFICIO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
OFI-002-CO	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RC CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1629 DE 2023.	NELLY CAMPOS RAMIREZ	GOBERNACION DEL HUILA
OFI-003-CO	CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA N° 1629 DE 2023.	NELLY CAMPOS RAMIREZ	CONSORCIO DASA 027 HUILA
OFI-004-CO	RADICADO HOJAS DE VIDA Y CARTAS DE INTENCIÓN DE LOS PROFESIONALES	NELLY CAMPOS RAMIREZ	GOBERNACION DEL HUILA
OFI-005-CO	RADICADO PARA LEGALIZACIÓN LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA ACTA DE INICO DE CONTRATO DE OBRA	NELLY CAMPOS RAMIREZ	GOBERNACION DEL HUILA
OFI-006-CO	RADICADO PARA LEGALIZACION ACTA DE INICIO DE OBRA E INTERVENTORIA	NELLY CAMPOS RAMIREZ	MARTIN LONDOÑO
OFI-007-CO	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA 961 DE 2024.	NELLY CAMPOS RAMIREZ	MARTIN LONDOÑO
OFI-008-CO	SOLICITUD DE REVISION ACTA DE MAYOR VALOR Y PLAZO Y MAYORES Y MENORESCANTIDADES DE OBRA.	NELLY CAMPOS RAMIREZ	MARTIN LONDOÑO

INFORME No 1: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	N° OFICIO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
22/08/2024	1	ENTREGA DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA 961 DE 2024	CONSORCIO DASA 027 HUILA	MARTIN LONDOÑO Y NELLY CAMPOS RAMIREZ
16/09/2024	2	SOLICITUD SUSPENSION PARCIAL AL CONTRATO DE OBRA 961 DE 2024	CONSORCIO DASA 027 HUILA	NELLY CAMPOS RAMIREZ
11/10/2024	3	OFICIO EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE SUSPENSION PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 961 DE 2024.	SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	NELLY CAMPOS RAMIREZ

Interventor:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS
Contrato Interventoria:	1629 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA ERMITA / TRAMO COLEGIO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA.